



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Expediente nº 243/2023

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Terminadas las fiestas patronales de septiembre 2023.

Vista la necesidad de imputar los importes recaudados de la comida de las fiestas de septiembre en el pabellón municipal al ejercicio 2023.

### RESUELVO

**PRIMERO.- Comunicar que en la en las fiestas patronales de septiembre de 2023 habían 335 tickets de comida de los cuales se vendieron 324 tickets a 5 euros el ticket ascendiendo a un importe de 1.620 euros y se cedieron 11 invitaciones a los miembros de la charanga y representantes institucionales con un importe de 55 euros el importe recaudado en concepto de comida de las fiestas de septiembre 2023 es de 1.620 euros**

**SEGUNDO .-** Imputar a la aplicación presupuestaria de ingresos correspondiente, el **importe total recaudado de la comida de las fiestas patronales de septiembre de 2023, que asciende a la cuantía de 1.620,00 euros.**

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento de los vecinos.

En Aranda de Moncayo, a la Fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE  
Fdo. José Javier Jordán Marquina

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

